

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

**Memoria y estados financieros correspondientes
al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2021
y finalizado el 31 de diciembre de 2021**

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

Estados financieros correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021

Índice

Memoria

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes

Informe del Síndico

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

MEMORIA

(Información no cubierta por el informe de los auditores)

A los Señores Accionistas de
Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 66 y 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a la normativa vigente, el Directorio de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. ("la Compañía") somete a vuestra consideración la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, Notas e Informe de los Auditores Independientes correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2021.

La principal actividad de la Compañía es la operación de un gasoducto que se extiende desde la localidad de La Mora (Provincia de Mendoza) hasta Maipo (Provincia de Mendoza) en la frontera argentino-chilena. El gasoducto constituye una expansión del "Gasoducto Centro Oeste" que es propiedad y es operado por Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN") con quien se ha firmado un contrato al respecto.

La expansión y las condiciones del contrato fueron aprobadas por la Resolución N° 188/95 del Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS").

La Compañía está organizada bajo la forma de una sociedad anónima en la cual al 31 de diciembre de 2021, las participaciones de Aprovevisionadora Global de Energía S.A., (antes Metrogas S.A. (Chile)) y Compañía General de Combustibles S.A. ascienden a 47% y 40% del capital, respectivamente.

Compañía General de Combustibles S.A. es una sociedad anónima, tiene su domicilio social en Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. La sociedad se encuentra inscrita en el régimen de oferta pública de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Compañía General de Combustibles S.A. tiene como objeto social la exploración y explotación de hidrocarburos y derivados.

Aprovevisionadora Global de Energía S.A. es una sociedad anónima, RUT 76.578.731-9, domiciliada en El Regidor N° 66, piso 8, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile.

La información resumida que se expone a continuación, en pesos, sobre la situación financiera, de resultados y la generación y aplicación de efectivo, se muestra comparativa:

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

ESTRUCTURA FINANCIERA COMPARATIVA

	31.12.2021	31.12.2020
Total del Activo No Corriente	2.886.163.120	3.479.428.277
Total del Activo Corriente	925.575.135	719.168.525
TOTAL DEL ACTIVO	3.811.738.255	4.198.596.802
TOTAL DEL PATRIMONIO	3.696.594.685	3.988.851.755
Total del Pasivo No Corriente	1.983.279	3.300.629
Total del Pasivo Corriente	113.160.291	206.444.418
TOTAL DEL PASIVO	115.143.570	209.745.047
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO	3.811.738.255	4.198.596.802

ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA

	31.12.2021	31.12.2020
Resultado operativo	1.342.688.884	2.257.579.268
Resultados financieros, neto	(581.516.393)	(750.310.180)
Resultado antes de impuestos	761.172.491	1.507.269.088
Impuesto a las ganancias	138.433.029	(594.594.318)
Ganancia del ejercicio	899.605.520	912.674.770
Otros resultados integrales	(867.804.185)	(36.772.264)
Ganancia integral del ejercicio	31.801.335	875.902.506
Resultado por acción básico y diluido	10,778	10,935

ESTRUCTURA DE LA GENERACIÓN O APLICACIÓN DE EFECTIVO COMPARATIVA

	31.12.2021	31.12.2020
Flujo neto generado por las actividades operativas	155.987.715	959.087.283
Flujo neto de efectivo aplicado en las actividades de inversión	(38.244.899)	(306.837.013)
Flujo neto de efectivo aplicado en las actividades de financiación	(324.058.405)	(1.434.380.960)
Disminución neta en el efectivo y equivalentes del efectivo	(206.315.589)	(782.130.690)

Los siguientes índices expuestos comparativamente han sido calculados sobre la base de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

ÍNDICES COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

		2021	2020
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	8,18	3,48
Solvencia	Patrimonio Neto / Pasivo Total	32,10	19,02
Inmovilización del capital	Activo no corriente / Activo Total	0,76	0,83
Rentabilidad	Resultado del ej. / Pat. Neto Promedio.	0,49	0,46

Las variaciones del presente ejercicio con respecto al ejercicio anterior se originan en los siguientes factores:

La baja en los activos no corrientes se debió al efecto de conversión en el rubro de propiedad planta y equipos, por haber sido superior la inflación, a la devaluación, en el ejercicio 2021.

El aumento en los en los activos corrientes se debió a la suba en las cuentas comerciales por cobrar por un aumento en la facturación de transporte interrumpible en diciembre de 2021, respecto a diciembre 2020. Adicionalmente, la caja sufrió una baja debido a los dividendos abonados durante el ejercicio.

La disminución en los pasivos corrientes se origina principalmente en una disminución en la provisión por impuesto a las ganancias a pagar, neta de anticipos.

Los ingresos por servicios del año 2021 ascendieron a 2.475.576.453, lo que indica una disminución de 1.155.321.869 comparado con los ingresos por servicio del año 2020 que ascendieron a 3.630.898.322. Esto significa una disminución del 32% generada por menor transporte interrumpible durante todo el ejercicio 2021.

Los costos de explotación ascendieron a 937.487.217 en el ejercicio 2021, un 20% menor comparado con el ejercicio 2020. La disminución se produjo en la línea de Operaciones y mantenimiento y asistencia técnica, principalmente debido a menores compras de gas combustibles para las compresoras de gas.

Los gastos de administración totalizaron 196.755.645, sin variaciones significativas que mencionar respecto al ejercicio anterior.

El resultado antes del impuesto a las ganancias arrojó una ganancia de 761.172.491 y el resultado neto una ganancia de 899.605.520.

Las transacciones con las sociedades controlantes, vinculadas y relacionadas así como las operaciones llevadas a cabo en el ejercicio con estas sociedades se encuentran detalladas en la nota 21 a los estados financieros adjuntos.

No hay vinculaciones contractuales con otras sociedades que hayan sido condicionantes de la actividad empresarial de la compañía. Por otra parte, no se prevén aportes de los accionistas para el año 2022.

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

POLÍTICA EMPRESARIAL

El objetivo principal de la Compañía es la operación segura, confiable y sustentable del sistema de gasoductos, extender su vida útil, combatir la obsolescencia, mantener los mejores estándares técnicos, normativos, y de calidad, cumplir con los contratos vigentes con nuestros clientes, y ampliar los servicios de transporte interrumpible, desbalance autorizado, u otros, dado el nuevo escenario productivo de la cuenca neuquina.

La Compañía es operada por Compañía General de Combustibles S.A. en base a un contrato de operación y mantenimiento el cual se encuentra vigente (ver nota 21 de los estados financieros adjuntos).

Como consecuencia del déficit de abastecimiento de gas natural entre 2004 al 2017 en Argentina, los clientes vieron disminuidas las exportaciones de gas, lo que los llevó a un planteo sobre la vigencia de los contratos. Los cargadores tomaron distintas actitudes tendientes, ya sea a renegociar los términos de los contratos de transporte en firme o a cuestionar la exigibilidad o la vigencia de ciertos términos de dichos contratos. En ese contexto, GasAndes amplió sus servicios, revirtiendo parcialmente su dirección de abastecimiento desde la circulación y almacenamiento de gas natural regasificado de la Terminal Quintero de LNG.

En los años 2016 al 2018, el gasoducto GasAndes, a favor de ciertas modificaciones ejecutadas en las Plantas Compresoras de Papagayos y La Mora, transportó gas natural regasificado en Quintero, Chile, hacia la Argentina en los meses de invierno de esos años, quedando el sistema apto para el transporte internacional bi direccional. A su vez, amplió su rango operativo para operar en diversas condiciones para prestar servicios de cantidades variables, incluso de bajos caudales, atendiendo a la incrementada volatilidad de la oferta y demanda en ambos países.

Durante el ejercicio 2018 el déficit de abastecimiento de gas se fue revirtiendo y en consecuencia, el 22 de agosto de 2018 el Ministerio de Energía resolvió un nuevo procedimiento para la autorización de Exportaciones de Gas. Esta situación se encuentra detallada en la nota 22 que forma parte de los estados financieros adjuntos.

La Compañía mantiene contratos de largo plazo para el transporte de gas natural con Gasvalpo S.A. y Metrogas S.A. (Chile) con vigencia hasta junio de 2028 y abril de 2027, respectivamente. Este último acuerdo representa alrededor del 37% de las ventas de la Compañía durante el ejercicio.

PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO

Como previsto en el Presupuesto, el ejercicio del año 2021 se dividió en un primer cuatrimestre de escasa actividad de transporte derivada de la caída de producción, a pesar de la retomada de inversiones vinculadas al PlanGas.Ar.

Este programa de incentivos cumplió exitosamente su objetivo, y ya a mediados del invierno se observó un incremento sustantivo que generó el auspicio de un buen último trimestre estival de transporte interrumpible.

En relación con este incremento de la producción en Neuquén, la Administración Argentina reglamentó permisos de exportación denominados Firmes Estacionales, generando mayor certidumbre frente a eventos de demanda o de otra naturaleza que pudieran limitar este servicio comprometido en el mencionado programa de estímulo.

En paralelo, el recurrente escenario de baja hidráulica en la cordillera, y el aumento de los precios de hidrocarburos y del LNG en particular, arbitraron a favor de la demanda de gas natural de la cuenca neuquina en la V Región de Chile, aún y a pesar de los mecanismos de inflexibilidad contenidos en las declaraciones de consumo de LNG por parte de las generadoras de ciclo combinado.

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

Así, a fines de septiembre de 2021 comenzaron las operaciones de transporte de gas entre Argentina y Chile, que se fueron incrementando hasta alcanzar un promedio de 5,0 MMm³/d en noviembre y diciembre.

Se destaca que en estas operaciones no hubo eventos de interrupción en GasAndes, ni contingencias o conflictos con autoridades regulatorias y aduaneras.

Los contratos de Transporte Interrumpible fueron renovados y el cumplimiento operativo y comercial de los mismos es pleno y sin conflictos a la vista.

Se destacan dos eventos durante el año: el primero relativo a la operación de transporte en condiciones límites de calidad por un mantenimiento programado de más de veinte días de la mayor planta de procesamiento en la cuenca neuquina, que constituyó un importante desafío operativo para GasAndes. Por último, se realizó una operación de asistencia en invierno que constituyó el transporte de gas en cantidades acotadas con devolución acordada entre Argentina y Chile que mitigó el riesgo de suministro detectado por el estrecho margen operativo en la Planta Quintero sometida a una fuerte demanda y acotada por eventos meteocéánicos adversos. En esta operación quedó consagrado el valor de la flexibilidad operativa bidireccional de GasAndes, así como el profesionalismo, capacidad, y velocidad de reacción de los cuadros técnicos operativos de la compañía.

Las perspectivas para el año 2022 son buenas en materia de operaciones de transporte debido a las buenas condiciones de oferta de la cuenca neuquina, así como de demanda de las centrales de generación, y otros clientes como MetroGas y ENAP. De esta manera, los desafíos de GasAndes, es mantener la calidad del servicio, capturar todas las nominaciones de transporte, aun en condiciones variables, optimizar los servicios de desbalance autorizado, capitalizar la curva de aprendizaje de operaciones con niveles de calidad del gas natural mas exigentes, y gestionar eficientemente el consumo de gas combustible en las plantas compresoras.

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021 y cerrado el 31 de diciembre de 2021 arrojó una ganancia de \$ 899.605.520.

Es por esto, que se mociona para proponer a la Asamblea la distribución de dividendos por hasta \$ 780.000.000 a valores ajustados por inflación al 31 de diciembre de 2021 y la afectación del monto remanente de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2021 a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de Dividendos.

Se deja constancia que no se propone la constitución de reserva legal por haberse alcanzado el 20% del capital social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
8 de marzo de 2022

El Directorio

LUIS A. SANTOS
Director

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

Domicilio legal: Bonpland 1745 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 27

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Actividad principal de la Sociedad: Construcción, propiedad y operación del sistema de gasoducto que se extiende desde la localidad de La Mora (Provincia de Mendoza) hasta el Paso Maipo (Provincia de Mendoza) en la frontera argentino-chilena y de sus extensiones y expansiones, e instalaciones accesorias.

Clave Única de Identificación Tributaria (“CUIT”):

30-68149824-5

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

8 de marzo de 1995

Modificaciones del Estatuto:

17 de julio de 1995, 29 de marzo de 1996, 30 de noviembre de 1998, 10 de enero de 2000, 6 de noviembre de 2001 y 21 de octubre de 2005

Número de Registro en la Inspección General de Justicia (“IGJ”):

1.603.568

Fecha de terminación del contrato social:

8 de marzo de 2004.

Sociedad controlante:

Nota 12.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 12)

- Expresado en pesos -

	Suscripto, integrado, inscripto y emitido
<u>Acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 y 1 voto c/u</u>	
38.812.155 acciones Clase A	38.812.155
10.850.710 acciones Clase B	10.850.710
10.850.710 acciones Clase C	10.850.710
14.606.725 acciones Clase D	14.606.725
8.346.700 acciones Clase E	8.346.700
	83.467.000

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

LUIS A. SANTOS
Director

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en pesos)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	8	2.151.448.207	2.993.844.468
Impuesto diferido	18	551.718.478	333.672.689
Otras cuentas por cobrar	9	182.996.435	151.911.120
Total del Activo No Corriente		2.886.163.120	3.479.428.277
ACTIVO CORRIENTE			
Otras cuentas por cobrar	9	59.763.901	30.069.251
Cuentas comerciales por cobrar	10	468.788.867	151.416.421
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	397.022.367	537.682.853
Total del Activo Corriente		925.575.135	719.168.525
TOTAL DEL ACTIVO		3.811.738.255	4.198.596.802
PATRIMONIO			
Capital social	12	83.467.000	83.467.000
Ajuste de Capital		985.240.501	985.240.501
Primas de emisión		236.873.123	236.873.123
Reserva legal		213.741.499	213.741.499
Reserva facultativa		682.111.126	-
Otros resultados integrales	13	518.482.431	1.455.372.904
Resultados no asignados	14	976.679.005	1.014.156.728
TOTAL DEL PATRIMONIO		3.696.594.685	3.988.851.755
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Otras deudas	15	1.983.279	3.300.629
Total del Pasivo No Corriente		1.983.279	3.300.629
PASIVO CORRIENTE			
Otras deudas	15	203.414	314.347
Deudas fiscales	16	2.150.130	171.012.699
Cuentas comerciales por pagar	17	110.806.747	35.117.372
Total del Pasivo Corriente		113.160.291	206.444.418
TOTAL DEL PASIVO		115.143.570	209.745.047
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO		3.811.738.255	4.198.596.802

Las notas 1 a 24 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Sindico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

LUIS A. SANTOS
Director

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

Estado de resultados integrales por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Expresado en pesos)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Ingresos por servicios	19 (a)	2.475.576.453	3.630.898.322
Costo de los servicios	19 (b)	(937.487.217)	(1.177.547.114)
Resultado bruto		1.538.089.236	2.453.351.208
Gastos de comercialización	19 (c)	(1.696.600)	-
Gastos de administración	19 (d)	(196.755.645)	(199.587.674)
Otros ingresos y egresos, netos	19 (e)	3.051.893	3.815.734
Resultado operativo		1.342.688.884	2.257.579.268
Resultados financieros, neto	19 (f)	(581.516.393)	(750.310.180)
Resultado antes de impuestos		761.172.491	1.507.269.088
Impuesto a las ganancias	18	138.433.029	(594.594.318)
Ganancia del ejercicio		899.605.520	912.674.770
Otros resultados integrales			
Reserva por revalúo de propiedad, planta y equipo	4.2.2 y 13	(211.404.318)	(255.093.484)
Diferencia de conversión	3.3 y 13	(656.399.867)	218.321.220
Otros resultados integrales		(867.804.185)	(36.772.264)
Ganancia integral del ejercicio		31.801.335	875.902.506
Resultado por acción básico y diluido	20	10,778	10,935

Las notas 1 a 24 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

LUIS A. SANTOS
Director

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en pesos)

	Capital social (Nota 12)	Ajuste de capital	Primas de emisión	Subtotal	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales		Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto
							Reserva por revalúo de propiedad planta y equipo (nota 4.2.2 y 13)	Diferencia por conversión (nota 3.3 y 13)		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	83.467.000	985.240.501	236.873.123	1.305.580.624	213.741.499	-	1.016.320.740	578.354.958	1.433.332.386	4.547.330.207
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas										
- Dividendos en efectivo (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	(757.966.097)	(757.966.097)
Resolución del Directorio										
- Anticipo de dividendos en efectivo (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	(676.414.863)	(676.414.863)
Otros resultados integrales (nota 13)	-	-	-	-	-	-	(255.093.484)	218.321.220	-	(36.772.264)
Desafectación de la reserva por revalúo de propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	(102.530.530)	-	102.530.530	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	912.674.772	912.674.772
Saldos al 31 de diciembre de 2020	83.467.000	985.240.501	236.873.123	1.305.580.624	213.741.499	-	658.696.726	796.676.178	1.014.156.728	3.988.851.755
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas										
- Dividendos en efectivo (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	(324.058.405)	(324.058.405)
Reserva para dividendos (4)	-	-	-	-	-	682.111.126	-	-	(682.111.126)	-
Otros resultados integrales (nota 13)	-	-	-	-	-	-	(211.404.318)	(656.399.867)	-	(867.804.185)
Desafectación de la reserva por revalúo de propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	(69.086.288)	-	69.086.288	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	899.605.520	899.605.520
Saldos al 31 de diciembre de 2021	83.467.000	985.240.501	236.873.123	1.305.580.624	213.741.499	682.111.126	378.206.120	140.276.311	976.679.005	3.696.594.685

(1) Con fecha 19 de marzo de 2020, los Accionistas de la Sociedad ratificaron la distribución de dividendos por \$ 757.966.097, aprobada por el Directorio de la Sociedad con fecha 5 de marzo 2020.

(2) Con fecha 26 de mayo de 2020, el Directorio de la Sociedad aprobó la distribución anticipada de dividendos por \$ 676.414.863.

(3) Con fecha 15 de marzo de 2021, los Accionistas de la Sociedad ratificaron la distribución de dividendos por \$ 324.058.405, aprobada por el Directorio de la Sociedad con fecha 1° de marzo 2021.

(4) Con fecha 15 de marzo de 2021, los Accionistas de la Sociedad decidieron la constitución de una reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos por \$ 682.111.126.

Las notas 1 a 24 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

4

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

LUIS A. SANTOS
Director

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en pesos)

	31.12.2021	31.12.2020
Flujo de efectivo de las actividades operativas		
Resultado neto del ejercicio	899.605.520	912.674.770
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	313.361.908	368.856.335
Resultado por bajas de propiedad, planta y equipo	(3.051.893)	-
Actualización de créditos fiscales	68.272.789	114.442.521
Resultado financiero generado por el efectivo	(65.655.103)	(247.501.329)
Efecto de conversión en moneda extranjera	(300.524.933)	(98.366.238)
Impuesto a las ganancias devengado	(138.433.029)	594.594.318
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Variación en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(443.373.307)	281.325.708
Variación en cuentas comerciales por pagar, deudas fiscales y otras deudas	250.120.389	(124.170.548)
Impuesto a las ganancias pagado	(424.334.626)	(842.768.254)
Flujo neto generado por las actividades operativas	155.987.715	959.087.283
Flujo de efectivo por las actividades de inversión		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(38.244.899)	(306.837.013)
Flujo de efectivo aplicado en las actividades de inversión	(38.244.899)	(306.837.013)
Flujo de efectivo por las actividades de financiación		
Pagos de dividendos	(324.058.405)	(1.434.380.960)
Flujo de efectivo aplicado en las actividades de financiación	(324.058.405)	(1.434.380.960)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	(206.315.589)	(782.130.690)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio (1)	537.682.853	1.072.312.214
Resultado financiero generado por el efectivo	65.655.103	247.501.329
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio (1)	397.022.367	537.682.853

Las notas 1 a 24 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

(1) Incluye efectivo en caja y bancos.

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

LUIS A. SANTOS
Director

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL - Actividad de la Sociedad

La principal actividad de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. ("la Compañía" o "la Sociedad") es la operación de un gasoducto que se extiende desde la localidad de La Mora (Provincia de Mendoza) hasta Maipo (Provincia de Mendoza) en la frontera argentino-chilena. El gasoducto constituye una expansión del "Gasoducto Centro Oeste" que es propiedad y es operado por Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN") con quien se ha firmado un contrato al respecto. La expansión y las condiciones del contrato fueron aprobadas por la Resolución N° 188/95 del Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS").

Los accionistas de la Compañía han constituido en la República de Chile la compañía Gasoducto GasAndes S.A. cuya actividad principal ha sido hasta agosto de 1997 la construcción, y con posterioridad a dicha fecha la operación de un gasoducto que se extiende desde la frontera argentino-chilena hasta la ciudad de Santiago de Chile.

En 1995 cinco clientes firmaron con la Compañía contratos de transporte en firme, por un plazo de veinticinco años -renovables por períodos sucesivos de cinco años- para la provisión del servicio de transporte de gas, comenzando el primero de ellos en agosto de 1997. Los clientes asumieron el pago de un cargo fijo por capacidad contratada en el sistema el cual debía ser abonado en su totalidad por el cliente, aun cuando éste no utilizara el servicio de transporte o lo hiciera por un volumen inferior al contratado.

Dichos contratos han sido modificados y/o cancelados durante los últimos años quedando al 31 de diciembre de 2021, dos contratos de transporte en firme vigentes.

En noviembre de 2000 comenzó a brindarse un servicio por el uso del ducto de fibra óptica de propiedad de la Compañía.

Adicionalmente, en junio de 2016, la Compañía ha iniciado el servicio de transporte de Gas desde Chile hacia la Argentina. Para esto se ha acordado con Energía Argentina S.A. ("ENARSA") el servicio de transporte de gas desde el punto de recepción en Paso Maipo, hasta el punto de entrega en La Mora.

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

2. MARCO REGULATORIO

La actividad del transporte de gas natural está regulada por la Ley N° 24.076 de Gas Natural, la cual junto con el Decreto N° 1738/92 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) y sus modificatorias, el modelo de la Licencia de Transporte de Gas Natural aprobado por el Decreto N° 2.255/92, las pautas para la Administración del Despacho y las que en el futuro las completen, modifiquen o reemplacen, establecen el marco jurídico en el que se desarrolla la actividad de la Compañía.

El ENARGAS fue creado por la Ley N° 24.076 de Gas Natural como una entidad autárquica con el fin de administrar y hacer cumplir las disposiciones de la Ley de Gas Natural, las normas aplicables y las licencias de las compañías privatizadas. Su jurisdicción se extiende al transporte, la distribución, el almacenamiento y la comercialización del gas natural.

3. BASES DE PRESENTACIÓN, UNIDAD DE MEDIDA Y MONEDA FUNCIONAL

3.1. BASES DE PRESENTACIÓN

La I.G.J. a través del artículo 310 de la Resolución General 7/2015 admite la presentación de estados financieros bajo las Resoluciones Técnicas N° 26 y N° 29 para sociedades controladas, controlantes, subsidiarias o vinculadas a las que hacen oferta pública de acciones o debentures. Debido a que la Sociedad Compañía General de Combustibles S.A. (accionista de la Sociedad) ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), ya que se encuentra bajo la órbita de la Comisión Nacional de Valores a partir del ejercicio 2014, el Directorio de la Sociedad ha optado por la aplicación de las NIIF.

Los presentes estados financieros se emiten de conformidad con las NIIF y ejerciendo la opción prevista en la resolución N° 7/2015 de la IGJ.

La preparación de los mismos de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y valuaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 6.

Los presentes estados financieros de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 8 de marzo de 2022.

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

3.2. UNIDAD DE MEDIDA

Los presentes estados financieros están expresados en pesos (\$), moneda de curso legal en la República Argentina. La moneda funcional es el dólar estadounidense (Nota 3.3). Los mismos han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de la valuación de ciertas partidas que han sido medidas por su valor razonable de acuerdo a lo indicado en Nota 4.2.12). Adicionalmente, ver la reexpresión de la moneda de presentación en entidades con moneda funcional distinta del peso en Nota 3.4.

3.3. MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN

Moneda funcional: Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se miden en la moneda del entorno económico principal en donde opera la entidad (“moneda funcional”). La moneda funcional de la sociedad es el dólar estadounidense. Consecuentemente, las partidas no monetarias, que se miden en términos de costo histórico, así como los resultados, son valuados en moneda funcional utilizando a tales fines el tipo de cambio de la fecha de cada transacción.

Las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional de la Sociedad se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación (o, por razones prácticas y cuando el tipo de cambio no ha variado significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes). Al cierre de cada ejercicio, o al momento de su cancelación, los saldos de las partidas monetarias en moneda distinta a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio vigente a dicha fecha y las diferencias de cambio, que surgen de tal valoración, se registran en la línea “Resultados financieros, netos” del estado de resultados integrales del ejercicio en que se producen.

Moneda de presentación: De acuerdo a lo establecido por la normativa de la IGJ, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. En este orden, los estados financieros preparados en la moneda funcional de la Sociedad se convierten a la moneda de presentación utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de cada uno de los estados financieros (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente estado financiero; y

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

- Los ingresos y gastos de cada una de las cuentas de resultados (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a los tipos de cambio en la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando los tipos de cambio no hayan variado significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes).

Otros resultados integrales: Todas las diferencias de conversión que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocen en el apartado “Otros resultados integrales” dentro del estado de resultados integrales.

Efecto impositivo en Otros resultados integrales: Los resultados imputados dentro de los “Otros resultados integrales” relacionados con diferencias de conversión generadas por la conversión de los estados financieros de la Sociedad a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

3.4. REEXPRESIÓN DE LA MONEDA DE PRESENTACIÓN EN ENTIDADES CON MONEDA FUNCIONAL DISTINTA DEL PESO.

En la preparación de los estados financieros separados, la Sociedad ha aplicado la reexpresión de la moneda de presentación para entidades con moneda funcional distinta al peso.

Si bien la NIC 21 no requiere ninguna reexpresión de las cifras de los estados contables una vez convertidos a la moneda de presentación (Pesos), su aplicación literal daría lugar a la presentación de información de distinto poder adquisitivo, dado que la información comparativa, el patrimonio neto inicial y sus variaciones, los anexos evolutivos y los resultados de la entidad no estarían expresados en moneda de un mismo poder adquisitivo. A efectos de mitigar esta distorsión, y siguiendo la guía de aplicación de las normas contables sobre ajuste por inflación (Resolución Técnica (“RT”) 6 y NIC 29), segunda parte, emitido por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría (“CENCYA”) y aprobado por la mesa directiva de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) el 22 de octubre de 2020, la Sociedad optó como política contable reexpresar a moneda de cierre toda la información que se encuentra expresada en una moneda distinta a la de cierre, a saber: el capital social, las primas de emisión, la reserva legal, la reserva facultativa, la Reserva por revalúo de propiedad, planta y equipos, los resultados no asignados, los dividendos distribuidos, así como cada uno de los conceptos que componen el resultado del ejercicio. El efecto de dicha reexpresión fue imputado en el rubro “Diferencia por conversión”, dentro del Patrimonio Neto, de forma tal que el saldo de dicha cuenta resulte expresado en términos reales. Asimismo, la reexpresión mencionada es consistente con el mecanismo de reexpresión previsto en la RT N° 6 de la FACPCE.

9

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

A continuación se detalla el efecto de la aplicación de esta política en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021:

Rubro del Patrimonio Neto	Histórico	Ajuste	Reexpresión de la moneda de presentación
Capital social	83.467.000	-	83.467.000
Ajuste de capital	100.015.486	885.225.015	985.240.501
Primas de emisión	40.667.881	196.205.242	236.873.123
Reserva legal	36.696.497	177.045.002	213.741.499
Reserva facultativa	451.903.898	230.207.228	682.111.126
Reserva por revalúo de propiedad, planta y equipo	378.206.120	-	378.206.120
Diferencia por conversión	2.396.432.518	(2.256.156.207)	140.276.311
Resultados no asignados	209.205.285	767.473.720	976.679.005
Total	3.696.594.685	-	3.696.594.685

4. POLITICAS CONTABLES

4.1. Cambios en la política contable bajo NIIF

- **Nuevas normas emitidas que entraron en vigencia en el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021:**

No existen nuevas normas contables, interpretaciones y/o modificaciones emitidas por el IASB vigentes a partir del presente ejercicio que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- **Nuevas NIIF emitidas que todavía no entran en vigencia en el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021**

No existen nuevas normas contables, interpretaciones y/o modificaciones emitidas por el IASB durante el 2021 que todavía no entraron en vigencia en el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021 que puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

4.2 Principales políticas contables

Lo siguiente es un resumen de las principales políticas contables seguidas en la preparación de los Estados Financieros:

10

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

4.2.1 Propiedad, planta y equipo

De acuerdo a lo indicado en el punto 4.2.2., los activos esenciales del Gasoducto se valúan por el método de Revaluación, el resto de los activos de propiedad, planta y equipo se valúa a su costo histórico, neto de depreciaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización, de corresponder. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Depreciaciones

La depreciación de Propiedad, planta y equipo de la Sociedad se calcula utilizando el método de la línea recta. En noviembre de 2009, considerando la situación con los clientes existente en ese momento, la Sociedad decidió reducir en diez años el plazo de depreciación del sistema de gasoducto y derechos de tierras. En el año 2012, la Sociedad finalizó la renegociación de todos sus contratos con los clientes y finalizó las contiendas arbitrales en curso.

Dichos acuerdos incluyen servicios hasta el mes de junio del año 2028. En consecuencia, la Sociedad decidió ajustar a partir del segundo trimestre del año 2012 la vida útil del sistema de gasoducto y extenderla hasta junio de 2028. Este nuevo plazo de depreciación refleja más adecuadamente la situación actual de su negocio.

Deterioro del valor de la propiedad, planta y equipos

Cuando existen eventos o circunstancias que indiquen una potencial desvalorización, se efectúa una prueba de desvalorización al nivel de flujo de fondos identificables.

El valor recuperable de los activos es en general el valor de uso estimado a partir de los flujos de fondos futuros derivados del uso de dichos activos, descontados a la tasa antes de impuestos que refleja el costo del capital empleado. Para su cálculo la Sociedad utiliza proyecciones de los flujos de caja basados en las mejores estimaciones disponibles de sus ingresos, gastos e inversiones considerando los hechos relevantes pasados y las expectativas de evolución del negocio y el mercado. La evolución de los precios acordados de venta, de los costos, las inversiones y del tipo de cambio son algunos de los factores más significativos que intervienen en el cálculo. La Sociedad verifica que los flujos de caja no excedan temporalmente el límite de la vida productiva de los acuerdos o contratos de servicios.

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

En períodos posteriores a la registraci3n de la desvalorizaci3n, se analiza la pertinencia de su reversi3n en la medida que se verifiquen cambios en las estimaciones efectuadas para determinar los valores recuperables. En tal caso, la medici3n contable del activo o UGE (se considera Unidad Generadora de Efectivo al ingreso por servicios de transporte de gas, prestado mediante el gasoducto. 3nico negocio o actividad comercial, desarrollada por la Sociedad) se eleva al menor importe entre: a) la medici3n contable que el activo o UGE hubiera tenido si nunca se hubiese reconocido la p3rdida por desvalorizaci3n; y b) su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han identificado eventos o circunstancias que indiquen una potencial desvalorizaci3n de la propiedad, planta y equipo. Consecuentemente el valor registrado de propiedad, planta y equipos no supera el valor recuperable de los mismos a dichas fechas y por lo tanto no se ha constituido provisi3n para desvalorizaci3n de activos.

4.2.2 Adopci3n del modelo de Revaluaci3n en el Sistema de Gasoducto a partir del 31 de diciembre de 2018

Con fecha efectiva 31 de diciembre de 2018, el Directorio de la Sociedad decidi3 utilizar, dentro de los dos modelos previstos en la NIC 16 (“Propiedad, planta y equipo”), el “modelo de revaluaci3n” para la valuaci3n de sus activos esenciales que comprenden el sistema de Gasoducto, los que incluyen Gasoductos y Plantas compresoras. El cambio de criterio de valuaci3n del “modelo de costo” al “modelo de revaluaci3n” se aplica en forma prospectiva de acuerdo con la NIC 8 (“Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores”).

Este cambio de pol3tica contable permite valorar los activos sujetos a revaluaci3n a su valor razonable y de esta forma brindar informaci3n m3s relevante en el estado de situaci3n financiera.

De acuerdo con lo requerido por las NIIF y las normas de la IGJ para los casos de valuaci3n de elementos de Propiedad, planta y equipo a valores razonables, la Sociedad encomend3 dicha valuaci3n a peritos expertos independientes, que actúan como asesores del Directorio de la Sociedad, siendo este 3ltimo quien asume la responsabilidad final de la medici3n.

Las revaluaciones deber3n hacerse con la frecuencia necesaria de tal forma que el valor registrado contablemente no difiera significativamente del valor razonable de los activos a la fecha de cada medici3n.

12

V3ase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

ROBERTO O. FREYTES
S3ndico Titular

Firmado a los efectos de su identificaci3n
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T3 1 – F3 13

HERN3N CROCCI
Socio
Contador P3blico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T3 410 – F3 166

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

Para medir el valor razonable de los Activos sujetos a Revaluación, se utiliza como técnica de valoración el “enfoque del ingreso” establecido en la NIIF 13 (“Medición del valor razonable”). La Sociedad utiliza un modelo de flujo de fondos descontados elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor razonable: (i) volúmenes de transporte contratados en firme y volúmenes de transporte vendidos bajo la modalidad de transporte interrumpible; (ii) tarifas de transporte de gas; (iii) gastos de operación y mantenimiento; (iv) inversiones necesarias para mantenimiento del sistema de Gasoducto en operaciones; (v) tasa de descuento ponderada; y (vi) variables macroeconómicas, tales como la tasa de inflación, la tasa de devaluación, etc. En base al contexto operativo que ha presentado la Sociedad en los últimos ejercicios económicos, la Gerencia ha considerado apropiado estimar la continuidad de las operaciones hasta el vencimiento del último contrato adquirido con sus clientes en junio de 2028.

El incremento del importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconoce en la cuenta “Otros resultados integrales”, neto del impuesto diferido correspondiente. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del ejercicio en la medida que exceda el saldo de la cuenta “Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo”.

La depreciación del sistema de Gasoducto se calculará utilizando el método de la línea recta hasta Junio de 2028, considerando la continuidad de sus operaciones hasta el vencimiento del último contrato negociado con sus clientes.

El cargo por depreciación de cada ejercicio se reconoce en el resultado del ejercicio. La cuenta “Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo” incluida en el Patrimonio disminuye por el consumo, retiro y disposición de los Activos sujetos a Revaluación, con contrapartida en la cuenta de “Resultados no asignados” del Patrimonio, sin afectar el resultado del ejercicio. En el caso de los consumos por depreciación, el importe a transferir de la cuenta “Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo” será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la depreciación que se hubiera computado sobre la base de su costo original neta del efecto del impuesto diferido. Si existiera pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio a menos que el activo se contabilice por el método de la revaluación, en cuyo caso la pérdida por deterioro del valor, se tratará como una disminución de la cuenta “Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo” y el excedente se imputará al resultado del ejercicio.

En base a la medición realizada al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no ha sido necesario imputar actualizaciones a la reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo.

13

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

4.2.3 Instrumentos financieros: presentación, reconocimiento y medición

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Activos financieros no derivados

Clasificación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, la Sociedad clasifica a sus activos financieros en tres categorías:

- **Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros se miden a costo amortizado solo si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) el objetivo del modelo de negocios de la Sociedad es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas sólo de capital e intereses.

Adicionalmente, y para los activos que cumplan con las condiciones arriba mencionadas, la NIIF 9 contempla la opción de designar, al momento del reconocimiento inicial, un activo como medido a su valor razonable si al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que surgiría en caso de que la valuación de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos se efectuase sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún activo financiero a valor razonable haciendo uso de esta opción.

Al cierre de los presentes estados financieros, los activos financieros a costo amortizado de la Sociedad, comprenden ciertos elementos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Al cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no designó ningún activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Al cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no designó ningún activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Reconocimiento y medición

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros valuados a costo amortizado se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción. Estos activos devengan los intereses en base al método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales. Posteriormente se valúan a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados por ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral se registran en Resultados financieros, netos y en otros resultados integrales, respectivamente, en el estado de resultados integrales.

En general, la Sociedad utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero al momento del reconocimiento inicial. En el resto de los casos, la Sociedad sólo registra una ganancia o pérdida al momento del reconocimiento inicial sólo si el valor razonable del instrumento es evidenciado con otras transacciones comparables y observables del mercado para el mismo instrumento o se basa en una técnica de valuación que incorpora solamente datos de mercado observables. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen con posterioridad, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado considerarían al establecer el precio.

Los resultados de los instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado y no son designados en una relación de cobertura, se reconocen en resultados cuando se dan de baja los activos financieros o se reconoce una desvalorización y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja, es decir, se elimina del estado de situación financiera cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

15

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de su involucramiento continuado sobre el mismo. En ese caso, la Sociedad también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Sociedad haya retenido.

Desvalorización de activos financieros

La NIIF 9 establece un modelo de “pérdida crediticia esperada” (“PCE”). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada. Las PCE resultan de la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los flujos a valor actual que la Sociedad espera recibir.

El modelo de deterioro previsto por la NIIF 9 es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio, y a los activos de contratos reconocidos bajo NIIF 15.

Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases:

PCE de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y

PCE durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Dada la naturaleza de los clientes con que opera la Sociedad y su historial de incobrabilidad, la Sociedad no identificó pérdidas crediticias esperadas.

Por su parte, en el caso de las colocaciones financieras y de acuerdo a las políticas de colocación vigentes, la Sociedad monitorea la calificación crediticia y el riesgo de crédito que poseen estos instrumentos. En virtud del análisis efectuado, la Sociedad no identificó que deba registrarse una desvalorización en este tipo de instrumentos.

4.2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y

16

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos.

4.2.5. Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Dado que la Sociedad no posee pasivos financieros cuyas características requieran la contabilización a valor razonable, de acuerdo a las NIIF vigentes, con posterioridad al reconocimiento inicial los pasivos financieros son valorados a costo amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en resultados integrales a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Al cierre de los presentes estados financieros, los pasivos financieros a costo amortizado de la Sociedad comprenden cuentas comerciales por pagar y otras deudas.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales, según corresponda.

4.2.6 Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros.

17

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

4.2.7 Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

4.2.8 Cuentas del patrimonio

La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se efectúa de acuerdo con las decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

- Capital Social, Ajuste de Capital y Primas de emisión

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas. Está representado por acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 por acción.

Las cuentas del patrimonio se encuentran reexpresadas según se indica en la nota 3.4, hasta el 31 de diciembre de 2021, excepto el valor nominal del Capital Social, que se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda del 31 de diciembre de 2021, se expone en la cuenta Ajuste de Capital.

- Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N°19.550, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio más / menos los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

- Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuidas mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el apartado “Reserva legal”.

En caso de que existan resultados no asignados negativos a ser absorbidos al cierre del ejercicio a considerar por la Asamblea de Accionistas, deberá respetarse el siguiente orden de afectación de saldos: 1- Ganancias reservadas; 2- Reservas facultativas; 3- Reserva legal; 4- Primas de emisión y 5- Capital social.

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

- Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en los estados financieros en el período en el cual los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

4.2.9 - Impuestos a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuestos del ejercicio comprende el impuesto corriente y diferido. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto a las ganancias también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a las ganancias corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de los estados financieros. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto de las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales. El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto diferido no se contabiliza si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de beneficios fiscales futuros contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y sólo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los importes reconocidos y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o diferentes entidades fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

4.2.10 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad. Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

La Sociedad evalúa la existencia de gastos adicionales directamente asociados con la resolución definitiva de cada contingencia, los cuales se incluyen en su valuación en el caso de que su monto pueda ser razonablemente estimado. Las contingencias consideradas remotas no son reveladas, a menos que involucren garantías, en cuyo caso se incluye en nota a los estados financieros la naturaleza de las garantías.

Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Sociedad. Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas.

4.2.11 Información por segmentos

El Directorio ha determinado los segmentos operativos basándose en los informes que revisa y que utiliza para la toma de decisiones estratégicas. La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos. El Directorio de la Sociedad junto con las principales gerencias son los responsables de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos.

El detalle de dicha información se expone en la Nota 7.

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

4.2.12 Información sobre valores razonables

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene en su estado de situación financiera activos financieros medidos por su valor razonable.

Los valores razonables de los instrumentos financieros son similares a los valores de libros, en gran medida, debido principalmente a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos. El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

Jerarquía de valores razonables

La Sociedad utiliza el siguiente nivel de jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables, que son distintas de los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, son observables en relación con el activo o pasivo, durante la mayor parte de la vigencia del activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente y variarán en función de los factores específicos al activo o pasivo.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, no se basan en información observable del mercado.

5. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

5.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad tiene una política de inversiones, la cual establece el marco conceptual dentro del cual se realizan las inversiones y colocaciones de fondos, minimizando la exposición al riesgo de capital, maximizando el retorno en función de las características puntuales del mercado y manteniendo niveles de liquidez necesarios para su normal desenvolvimiento.

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

5.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha. El principal activo de la Sociedad corresponde al gasoducto y fue financiado con aportes de sus accionistas razón por la cual la Sociedad no tiene deuda financiera.

Índice de endeudamiento:

A continuación se expone la determinación del índice de endeudamiento de la Sociedad para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Pasivo total	115.143.570	209.745.047
Patrimonio	3.696.594.685	3.988.851.755
Índice de endeudamiento	0,03	0,05

5.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado: de tipo de cambio, de tipo de interés y de precio.

Para cada uno de los riesgos de mercado descriptos a continuación se incluye un análisis de sensibilidad de los principales riesgos inherentes a los instrumentos financieros, mostrando cómo podría verse afectado el resultado y el patrimonio de acuerdo con lo requerido por la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.

El análisis de sensibilidad utiliza variaciones de los factores de riesgo representativos de su comportamiento histórico. Las estimaciones realizadas son representativas tanto de variaciones favorables como desfavorables. El impacto en resultados y/o patrimonio se estima en función de los instrumentos financieros poseídos por la Sociedad al cierre de cada ejercicio.

(a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras o los activos o pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad. Dado que la moneda funcional de la compañía es el dólar estadounidense, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino (la moneda de curso legal en la Argentina).

22

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

La sensibilidad del resultado integral, como consecuencia del incremento del 10 % del tipo de cambio correspondiente al peso respecto del dólar sobre los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos, supone una disminución en el resultado integral al 31 de diciembre de 2021 de \$ 79.116.399.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones del tipo de cambio.

(b) Riesgo de precio

Debido a que la capacidad mínima de transporte se encuentra contratada a tarifa fija, la sociedad no se encuentra significativamente expuesta al riesgo de precio.

(c) Riesgos de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

La Sociedad no posee pasivos que devenguen intereses a tasa variable ni fija.

5.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad. El riesgo de crédito en la Sociedad se mide y controla por cliente o tercero individual.

Las provisiones por insolvencia se determinan atendiendo a los siguientes criterios:

- La antigüedad de los créditos
- La existencia de situaciones concursales
- El análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito es baja dado que sus principales clientes son clientes con buena calificación crediticia. Asimismo, el 33% de las ventas del ejercicio se concentran en un solo cliente, el cual es accionista de la Sociedad.

La Sociedad no ha tenido que registrar provisiones por incobrabilidad en los últimos años.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos y otras inversiones financieras es acotado dado que las contrapartes son entidades bancarias con calificaciones crediticias consideradas adecuadas.

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

5.5 Riesgo de liquidez

Periódicamente se realiza un flujo de fondos proyectado de corto y mediano plazo para asegurar la suficiencia del efectivo para cumplir con las necesidades de operación y mantenimiento e inversiones y planes de negocio de la Sociedad.

Debido al exceso de liquidez que se produjo durante los últimos ejercicios, al 31 de diciembre de 2021, el riesgo de liquidez está muy acotado.

6. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

En la preparación de los estados financieros es necesario utilizar estimaciones para ciertos activos, pasivos y otras transacciones. Aunque la Sociedad utiliza premisas y juicios que se revisan periódicamente, los resultados reales pueden diferir en relación a las estimaciones realizadas.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de hechos futuros que se consideran razonables en las circunstancias.

A continuación se detallan las estimaciones y premisas más significativas.

(a) Deterioro del valor de los activos

A los efectos de evaluar la recuperabilidad de los activos no financieros, estos activos se agrupan en los menores niveles para los cuales existen flujos de fondos identificables individualmente.

La Sociedad evalúa periódicamente la recuperabilidad de la Propiedad, planta y equipo, que incluye principalmente el Gasoducto, cuando existen eventos o circunstancias que indiquen un potencial indicio de desvalorización.

Al evaluar si existe algún indicio de que una UGE podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas, considerando hechos y circunstancias específicas, que por lo general incluyen la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de cada una de las UGEs y la condición del negocio en términos de factores económicos y de mercado, tales como precio de los bienes, inflación, tipo de cambio, costos, demás egresos de fondos y el marco regulatorio de la industria en la que opera la Sociedad.

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

El valor en libros de los elementos de Propiedad, planta y equipo es considerado desvalorizado por la Sociedad, cuando el valor de uso, calculado mediante la estimación de los flujos de efectivo esperados de dichos activos, descontados e identificables por separado, o su valor neto de realización, son inferiores a su valor en libros. Este análisis se efectúa al nivel más bajo por los cuales existen flujos de efectivo identificables (UGEs).

La determinación de los valores de uso requiere la utilización de estimaciones y se basa en las proyecciones de flujos de efectivo confeccionados a partir de presupuestos económicos y financieros aprobados por la Dirección de la Sociedad.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio crítico por parte de la Dirección. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

(b) Contingencias

En forma periódica, la Sociedad, conjuntamente con sus asesores legales, analiza el estado de cada tema significativo y evalúa su potencial efecto en los estados financieros.

Si la pérdida potencial derivada de la demanda o procedimiento se considera probable y el monto puede ser estimado en forma razonable, se registra una provisión para contingencias.

25

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

7. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Los segmentos de negocios fueron definidos en función a la forma regular por la que la Gerencia analiza la información en la toma de decisiones. La información de gestión que utiliza la Gerencia en la toma de decisiones se elabora en forma mensual, en pesos y contiene un solo segmento de negocios, con lo cual, la información se presenta como un único segmento y corresponde al total de la Sociedad. Se ha determinado que la medida representativa de la toma de decisiones por parte de la gerencia es el “EBITDA ajustado”. A continuación se expone la información suministrada a la gerencia en pesos.

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Ingresos por servicios	2.475.576.453	3.630.898.322
Costo de los servicios	(624.125.309)	(808.690.779)
Gastos de comercialización	(1.696.600)	-
Gastos de administración	(196.755.645)	(199.587.674)
Otros ingresos y egresos, netos	3.051.893	3.815.734
EBITDA ajustado	1.656.050.792	2.626.435.603
Amortizaciones	(313.361.908)	(368.856.335)
Resultados financieros, neto	(581.516.393)	(750.310.180)
Resultado antes de impuestos	761.172.491	1.507.269.088
Impuesto a las ganancias	138.433.029	(594.594.318)
Ganancia del ejercicio	899.605.520	912.674.770
Otros resultados integrales	(867.804.185)	(36.772.264)
Ganancia integral del ejercicio	31.801.335	875.902.506

26

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La composición del rubro es la siguiente

Cuenta principal	Valores de origen					Amortizaciones					Neto resultante al 31/12/2021	Neto resultante al 31/12/2020
	Valor al comienzo del ejercicio	Altas	Efecto de conversión	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio Monto	Efecto de conversión	Disminuciones	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Terrenos	597.444	-	(114.286)	-	483.158	-	-	-	-	-	483.158	597.444
Equipos	99.566.996	3.525.885	(19.007.714)	-	84.085.167	37.740.448	14.214.757	(7.121.140)	-	44.834.065	39.251.102	61.826.548
Instalaciones	754.394	-	(144.309)	-	610.085	754.394	-	(144.309)	-	610.085	-	-
Rodados	39.433.844	534.077	(7.235.469)	(3.070.569)	29.661.883	20.011.146	5.624.936	(3.667.369)	(3.070.569)	18.898.144	10.763.739	19.422.698
Muebles y útiles	729.579	-	(139.562)	-	590.017	710.980	8.808	(136.194)	-	583.594	6.423	18.599
Sistema de gasoducto	5.508.177.051	-	(1.098.106.347)	-	4.410.070.704	2.904.758.128	288.111.333	(607.484.149)	-	2.585.385.312	1.824.685.392	2.603.418.923
Conducto de fibra óptica	84.740.630	-	(16.210.188)	-	68.530.442	61.542.250	5.402.074	(11.804.475)	-	55.139.849	13.390.593	23.198.380
Materiales	24.375.576	-	(4.662.847)	-	19.712.729	-	-	-	-	-	19.712.729	24.375.576
Obras en Curso	260.986.300	34.184.937	(52.016.166)	-	243.155.071	-	-	-	-	-	243.155.071	260.986.300
Totales al 31.12.2021	6.019.361.814	38.244.899	(1.197.636.888)	(3.070.569)	4.856.899.256	3.025.517.346	313.361.908	(630.357.636)	(3.070.569)	2.705.451.049	2.151.448.207	
Totales al 31.12.2020	5.607.656.893	306.837.013	104.867.909	-	6.019.361.815	2.613.387.078	368.856.335	43.273.935	-	3.025.517.348		2.993.844.468

27

Véase mi informe de fecha 8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Sindico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
<u>No corrientes:</u>		
Impuesto al valor agregado	182.996.435	151.911.120
Total	182.996.435	151.911.120
 <u>Corrientes:</u>		
Seguros pagados por adelantado	21.214.614	18.650.038
Sociedades vinculadas y relacionadas (Nota 21)	7.791.126	9.900.691
Gastos pagados por adelantado	8.979.182	-
Impuesto sobre los ingresos brutos	8.926.031	1.346.581
Impuesto a las ganancias (neto de provisión)	12.739.036	-
Diversos	113.912	171.941
Total	59.763.901	30.069.251

El importe en libros de los otros créditos se aproxima a su valor razonable. El importe en libros de los otros créditos está denominado en pesos argentinos.

10. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
<u>Corrientes:</u>		
Créditos por servicio en dólares americanos	380.473.731	55.534.603
Sociedades vinculadas y relacionadas (Nota 21)	88.315.136	95.881.818
Total	468.788.867	151.416.421

El importe en libros de las cuentas por cobrar comerciales corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen cuentas por cobrar provisionadas.

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

La anticuación de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
De plazo a vencer		
De 0 hasta 3 meses	468.788.867	151.416.421
Total	468.788.867	151.416.421

El importe en libros de las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en las siguientes monedas:

	31.12.2021	31.12.2020
Dólares americanos	468.788.867	151.416.421
Total	468.788.867	151.416.421

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

	31.12.2021	31.12.2020
Caja y fondos fijos en pesos argentinos	80.000	120.753
Bancos en pesos argentinos	95.844.604	63.959.088
Bancos en dólares americanos	301.097.763	272.202.546
Fondo común de Inversión	-	201.400.466
Total	397.022.367	537.682.853

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social se compone de 83.467.000 acciones ordinarias, escriturales, no endosables de valor nominal 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. El mismo se encuentra totalmente suscripto, integrado, emitido e inscripto.

La composición del capital social en los últimos tres ejercicios sociales al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 es la siguiente:

38.812.155 acciones Clase A	38.812.155
10.850.710 acciones Clase B	10.850.710
10.850.710 acciones Clase C	10.850.710
14.606.725 acciones Clase D	14.606.725
8.346.700 acciones Clase E	8.346.700
	83.467.000

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las participaciones sobre Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. de Aprovisionadora Global de Energía S.A. (Chile) y Compañía General de Combustibles S.A. ("CGC") ascienden a 47% y 40% del capital, respectivamente.

Aprovisionadora Global de Energía S.A. es una sociedad anónima, RUT 76.578.731-9, domiciliada en El Regidor N° 66, piso 8, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile.

29

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

CGC es una sociedad anónima, tiene su domicilio social en Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. La sociedad se encuentra inscripta en el régimen de oferta pública de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. CGC tiene como objeto social la exploración y explotación de hidrocarburos y derivados.

Con fecha 26 de mayo de 2016, se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de Metrogas S.A., la cual fue escriturada con fecha 1 de junio de 2016, en la que se aprobó la división de Metrogas S.A. en dos sociedades con el objeto de separar la actividad de aprovisionamiento de gas y la actividad de suministro de gas natural al consumidor final. Como consecuencia de dicha división, se creó una nueva sociedad denominada “Aprovisionadora Global de Energía S.A.”, a la que le asignaron todos los activos relacionados con el negocio de aprovisionamiento de gas y en particular las participaciones societarias sobre Gasoducto Gasandes (Argentina) S.A..

Metrogas S.A. es una sociedad anónima, RUT 96.722.460-K, tiene su domicilio social en El Regidor 54, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile. La sociedad se encuentra inscripta en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile bajo el N° 680. Metrogas S.A. tiene como objeto social principal el de la adquisición, almacenamiento, distribución y comercialización de gas y otros combustibles y sus derivados.

13. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	31.12.2021	31.12.2020
Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo al inicio del ejercicio	658.696.726	1.016.320.740
Ajuste por inflación	(211.404.318)	(255.093.484)
Efecto Desafectación de la reserva por amortización de propiedad planta y equipo	(69.086.288)	(102.530.530)
Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo al cierre del ejercicio	378.206.120	658.696.726
	31.12.2021	31.12.2020
Diferencia por conversión al inicio del ejercicio	796.676.178	578.354.958
Diferencias de conversión del ejercicio (Nota 3.3)	(656.399.867)	218.321.220
Diferencia por conversión al cierre del ejercicio	140.276.311	796.676.178
Total de Otros resultados integrales al cierre del ejercicio	518.482.431	1.455.372.904

30

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

14. RESULTADOS NO ASIGNADOS

	31.12.2021	31.12.2020
Saldos al inicio del ejercicio	1.014.156.728	1.433.332.386
Distribución de dividendos	(324.058.405)	(757.966.097)
Dividendos anticipados	-	(676.414.863)
Reserva para dividendos	(682.111.126)	-
Resultado del ejercicio	899.605.520	912.674.772
Desafectación reserva por revalúo de propiedad, planta y equipo	69.086.288	102.530.530
Saldos al final del ejercicio	976.679.005	1.014.156.728

Los dividendos declarados sobre los resultados, a favor de personas humanas locales y a beneficiarios del exterior serán gravados con una alícuota de impuesto a las ganancias del 7% (Ver nota 18.f).

15. OTRAS DEUDAS

	31.12.2021	31.12.2020
<u>No Corrientes:</u>		
Anticipos de fibra óptica	1.983.279	3.300.629
Total	1.983.279	3.300.629
	31.12.2021	31.12.2020
<u>Corrientes:</u>		
Anticipos de fibra óptica	203.414	314.347
Total	203.414	314.347

El importe en libros de las otras deudas de la Sociedad está denominado en pesos argentinos.

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

16. DEUDAS FISCALES

	31.12.2021	31.12.2020
Retenciones	2.150.130	1.493.763
Impuesto a las ganancias a pagar (neto de saldos a favor)	-	169.518.936
Total	2.150.130	171.012.699

17. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

	31.12.2021	31.12.2020
Proveedores comunes en pesos argentinos	15.120.988	547.918
Proveedores comunes en dólares americanos	13.523.709	-
Provisiones para gasto en pesos argentinos	40.591.822	13.911.884
Provisiones para gasto en dólares americanos	104.158	128.795
Sociedades vinculadas y relacionadas en pesos argentinos (Nota 21)	39.189.795	19.121.422
Sociedades vinculadas y relacionadas en dólares americanos (Nota 21)	2.276.275	1.407.353
Total	110.806.747	35.117.372

El importe en libros de las cuentas comerciales por pagar se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo. El importe en libros de las cuentas comerciales por pagar de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

	31.12.2021	31.12.2020
Pesos argentinos	94.902.605	33.581.224
Dólares americanos	15.904.142	1.536.148
Total	110.806.747	35.117.372

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las normas contables requieren la contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y pasivos por impuesto diferido en los casos que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y pasivos, así como por los quebrantos impositivos recuperables.

18.a) El detalle de los principales componentes del activo y pasivo por impuesto diferido es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
<u>Activo por impuesto diferido</u>		
Propiedad, planta y equipo	783.905.435	565.452.127
Créditos fiscales	64.545.038	54.606.292
Diferimiento de ajuste por inflación impositivo	43.946.257	60.823.912
Total activo por impuesto diferido	892.396.730	680.882.331
 <u>Pasivo por impuesto diferido</u>		
Revalúo de Bienes de Uso (nota 4.2.2 y 13)	(340.678.252)	(347.209.642)
Total pasivo por impuesto diferido	(340.678.252)	(347.209.642)
Total activo por impuesto diferido, neto	551.718.478	333.672.689

18.b) El detalle de los principales componentes del impuesto a las ganancias para ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
<u>Impuesto a las ganancias</u>		
Cargo por impuesto a las ganancias (1)	(79.612.760)	(561.028.552)
Variación del impuesto diferido	218.045.789	(33.565.766)
Cargo por impuesto a las ganancias	138.433.029	(594.594.318)

(1) Incluye el cargo por la estimación del impuesto a las ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la diferencia en la estimación del impuesto a las ganancias del ejercicio fiscal 2020 y 2019 según corresponda y el efecto de conversión/inflación en el impuesto corriente e impuesto diferido.

18.c) La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable antes de impuestos del ejercicio es la siguiente:

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

	31.12.2021	31.12.2020
Resultado antes de impuesto a las ganancias	761.172.491	1.507.269.088
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del ejercicio (nota 18.f)	35%	30%
Subtotal	(266.410.372)	(452.180.726)
Efecto de la valuación de propiedades, planta y equipos en su moneda funcional	(173.865.518)	(296.843.692)
Diferencias de cambio – Diferencia permanente(nota 3.3)	(67.475.792)	(102.723.521)
Efecto por cambio de tasa por reforma fiscal	204.216.806	(32.743.155)
Revalúo impositivo (nota 18.d)	436.552.485	404.724.358
Efecto reexpresión contable	45.373.710	21.825.851
Ajuste por inflación impositivo (nota 18.e)	104.753.946	51.040.372
Costo compra venta de títulos	(153.278.698)	(187.725.465)
Otras diferencias permanentes	8.566.462	31.660
Total por impuesto a las ganancias	138.433.029	(594.594.318)

18.d) La ley 27.430, promulgada en diciembre de 2017 estableció la posibilidad de realizar un revalúo impositivo con carácter optativo. El importe del revalúo es la diferencia entre el valor residual impositivo revaluado del bien al cierre del período de opción y el valor de origen residual a esa fecha, calculado conforme con la Ley de Impuesto a las Ganancias. Sobre dicho importe, la Ley 27.430 establece el pago de un “Impuesto Especial” que asciende al 8% para el caso de los inmuebles y al 10% para los bienes muebles. Los bienes revaluados serán actualizados en lo sucesivo, considerando el mayor valor resultante del revalúo.

Con fecha 26 de marzo de 2019 el Directorio de la sociedad aprobó el ingreso al régimen opcional de revalúo impositivo de los bienes de uso previsto en la Ley N° 27.430 y con fecha 29 de marzo de 2019, la Sociedad se acogió a dicho Régimen

18.e) A la fecha de cierre del ejercicio fiscal, se han cumplido los parámetros que establece la Ley de Impuesto a las Ganancias para la aplicación del ajuste por inflación impositivo en Argentina, y, en consecuencia, se consideró el mismo en la determinación del resultado por impuesto a las ganancias (corriente y diferido) del presente ejercicio.

18.f) Modificación en la tasa de impuesto a las ganancias – Ley N° 27.630

El Poder Ejecutivo promulgó el 16 de junio de 2021 la Ley N° 27.630, que había sido aprobada en la Cámara de Diputados el 20 de mayo de 2021 y en la Cámara de Senadores el 2 de junio de 2021. Esta ley estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para sociedades, con vigencia para ejercicios fiscales o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021.

Naturaleza y alcance de los cambios

La Ley N° 27.260 modificó la ley de impuesto a las ganancias para sociedades de la siguiente manera:

34

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

- a. Estableció el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada sociedad. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

Ganancia neta imponible acumulada		Sobre el excedente de \$		
Más de \$	A \$	Pagarán \$	Más el %	
-	5.000.000	-	25	-
5.000.000	50.000.000	1.250.000	30	5.000.000
50.000.000	En adelante	14.750.000	35	50.000.000

- b. Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- c. La sociedad que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.
- d. En estos estados financieros, el impuesto corriente y el impuesto diferido neto se estimaron considerando el esquema de tasas progresivas.

19. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

(a) Ingresos por servicios

	31.12.2021	31.12.2020
Ingresos por transporte de gas (Transporte en firme)	1.188.706.887	1.403.083.951
Ingresos por transporte de gas (Transporte Interrumpible)	1.286.619.062	2.227.444.636
Ingresos por utilización de fibra óptica	250.504	369.735
Total	2.475.576.453	3.630.898.322

(b) Costo de los servicios

	31.12.2021	31.12.2020
Sueldos, cargas sociales y otros beneficios al personal de terceros	45.534.920	42.844.601
Operaciones y mantenimiento y asistencia técnica	208.982.802	394.969.395
Seguros	30.524.185	28.389.436
Depreciación de propiedad, planta y equipo	313.361.908	368.856.335
Impuestos, tasa y contribuciones	90.629.260	45.208.099
Servicios de gestión y mantenimiento de Gasoducto	248.454.142	297.279.248
Total	937.487.217	1.177.547.114

35

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

(c) Gastos de comercialización

	31.12.2021	31.12.2020
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.696.600	-
Total	1.696.600	-

(d) Gastos de administración

	31.12.2021	31.12.2020
Sueldos, cargas sociales y otros beneficios al personal de terceros	133.112.085	110.129.114
Seguros	18.569	3.756
Honorarios profesionales	11.219.158	14.331.368
Impuestos, tasa y contribuciones	9.052.685	31.927.333
Servicios de gestión y mantenimiento de Gasoducto	43.353.148	43.196.103
Total	196.755.645	199.587.674

(e) Otros ingresos, egresos, netos

	31.12.2021	31.12.2020
Baja de propiedad planta y equipo	3.051.893	-
Recupero de provisión y contingencias legales	-	3.815.734
Total	3.051.893	3.815.734

(f) Resultados financieros, neto

	31.12.2021	31.12.2020
Ingresos financieros		
Renta de inversiones	18.108.617	26.941.021
Intereses	3.731.206	10.422.612
Sub total	21.839.823	37.363.633
Costos financieros		
Intereses perdidos	(36.416)	(750.287)
Descuento de activos	(68.272.789)	(114.442.521)
Compra venta de títulos	(407.161.810)	(643.133.549)
Sub total	(475.471.015)	(758.326.357)
Otros resultados financieros		
Diferencias de cambio, netas	(125.742.741)	(29.723.704)
Otros	(2.142.460)	376.248
Sub total	(127.885.201)	(29.347.456)
Total	(581.516.393)	(750.310.180)

36

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

20. RESULTADO POR ACCIÓN

El resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado atribuible a los tenedores de acciones de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, de existir (Nota 12).

Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico es igual al resultado diluido por acción.

	31.12.2021	31.12.2020
Resultado atribuible a los accionistas de la Sociedad	899.605.520	912.674.770
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	83.467.000	83.467.000
Resultado por acción básico y diluido (pesos) - Ganancia	10,778	10,935

21. CRÉDITOS, DEUDAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han realizado las siguientes operaciones con las compañías vinculadas y relacionadas:

Entidad y relación	Concepto	31.12.2021	31.12.2020
COMPANÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. – Vinculada	Compras y servicios relacionados con la operación y administración del gasoducto	(259.894.358)	(263.144.827)
COMPANÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. – Vinculada	Suministro de servicio de transporte de gas	-	30.408.421
METROGAS S.A. – Vinculada	Suministro de servicio de transporte de gas	1.083.591.101	1.210.917.299
ANDES OPERACIONES Y SERVICIOS S.A. –Relacionada	Compras y servicios relacionados con la operación y mantenimiento del gasoducto	(113.400.914)	(125.705.473)
TRANSPORTADORA DEL GAS DEL NORTE S.A. – Relacionada	Compras y servicios relacionados con la operación y mantenimiento del gasoducto	(22.637.711)	(34.994.269)

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se mantenían los siguientes saldos con las compañías vinculadas y relacionadas:

Entidad y relación	31.12.2021	31.12.2020
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR		
METROGAS S.A. – Vinculada	88.315.136	95.881.818
Sociedades vinculadas y relacionadas en dólares americanos	88.315.136	95.881.818
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
METROGAS S.A. – Vinculada	6.103.049	7.755.540
AES Gener S.A. – Vinculada	1.688.077	2.145.150
Sociedades vinculadas y relacionadas en pesos	7.791.126	9.900.690
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR		
COMPANÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. – Vinculada	39.189.795	19.121.422
Sociedades vinculadas y relacionadas en pesos	39.189.795	19.121.422
TRANSPORTADORA DEL GAS DEL NORTE S.A. – Relacionada	2.276.275	1.407.353
Sociedades vinculadas y relacionadas en dólares americanos	2.276.275	1.407.353

Contratos con compañías relacionadas:

- Acuerdo de asistencia técnica: Con fecha 3 de septiembre de 2014 la Compañía suscribió un acuerdo de asistencia técnica con CGC para que esta última, preste los servicios de asistencia técnica a la operación del gasoducto propiedad de la Compañía que se extiende desde La Mora, provincia de Mendoza, hasta la frontera con la República de Chile. CGC tiene a su cargo el análisis de las operaciones, el análisis de presupuestos de operación y construcción, asesoramiento en cuestiones relativas al control de presupuesto, el asesoramiento sobre temas relacionados a la salud, seguridad, sanidad e higiene, contaminación y medio ambiente, desarrollo de tareas de mantenimiento de rutina y de prevención y entrenamiento y capacitación del personal e implementación de los procedimientos necesarios para llevar a cabo las tareas descriptas. Por este servicio, la Compañía debe pagar un honorario del 3% sobre su ingreso neto operativo tal como lo define el contrato (básicamente utilidad antes de intereses e impuestos).

El plazo de duración del contrato se extenderá hasta la finalización del plazo otorgado por la Resolución del ENARGAS N° 188/95, y finalizaría automáticamente si se transfiriese la totalidad de las acciones que CGC mantiene en la Sociedad a cualquier tercero que no sea afiliada de CGC.

38

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

- Acuerdo de servicios de operación, mantenimiento y gerenciamiento: Con fecha 3 de septiembre de 2014, la Compañía suscribió un acuerdo de servicios de operación, mantenimiento y gerenciamiento con CGC relativo a la operación del segmento argentino del Gasoducto La Mora (Argentina) – Santiago de Chile (Chile) (“Sistema de transporte GasAndes Argentina”). El operador, CGC, prestará los servicios de operación, mantenimiento, gestión y administración para la operación y gestión diaria y de rutina y el mantenimiento de rutina del sistema de transporte Gasandes Argentina incluyendo la preparación de estados financieros, reportes regulatorios, declaraciones juradas impositivas y presupuestos. Por este servicio la Compañía debe reembolsar todos los gastos incurridos por el operador con motivo de la prestación de los servicios antes mencionados. El plazo de duración del contrato se extenderá hasta la finalización del plazo otorgado por la Resolución del ENARGAS N° 188/95, excepto que alguna de las Partes notifique a la otra su decisión de rescindir el Acuerdo con al menos 3 meses de anticipación, en cuyo caso, dicha parte deberá presentar un operador técnico que lo reemplace, el cual deberá ser aprobado por el ENARGAS. Cualquiera de las partes podrán resolver inmediatamente este acuerdo si la participación directa o indirecta del Operador y/o sus afiliadas en el Propietario es menor al 10%.
- Contrato de provisión de servicios de administración, control, operación y gestión del Gasoducto: Con vigencia a partir del 24 de enero de 2000, la Compañía celebró con Total Gas y Electricidad Chile S.A. (actualmente Andes Operaciones y Servicios S.A.) un contrato de provisión de servicios de administración, control, operación y gestión del Gasoducto de la Compañía.
- Contrato de transporte en firme con Metrogas S.A.: Con fecha 19 de julio de 2012, Metrogas S.A. y la compañía celebraron los “Acuerdos de terminación” y “Acuerdo de Reprogramación”, por medio de los cuales las partes han acordado rescindir con efecto al 1 de mayo de 2012, los contratos de transporte en firme que vinculaban a las partes mediante los acuerdos “GTA GAA N° 2” y “GTA GAA N° 3”, así como reducir parcialmente la capacidad de transporte en firme contratada por Metrogas S.A. bajo el contrato de transporte en firme “GTA GAA N° 1”, pactando a cambio un pago indemnizatorio que se terminó de percibir con fecha 1 de diciembre de 2015. El acuerdo de reprogramación de la capacidad de transporte en firme remanente contratada por Metrogas S.A. bajo el “GTA GAA N° 1” fijó el pago de una contraprestación fija mensual a partir del 1 de mayo de 2012 que asciende a 400.000 m3/d, desde el 1 de mayo de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2015 y 2.185.000 m3/d, desde el 1 de enero de 2016 hasta el 30 de abril de 2027. Esta contraprestación fija mensual ascendió a USD 861.443, durante el período finalizado al 31 de diciembre 2021.
- Contrato de transporte interrumpible con Compañía General de Combustibles S.A. (“CGC”): Con fecha 3 de septiembre de 2018, CGC y la compañía celebraron los “Acuerdos de transporte interrumpible de gas natural”, por medio de los cuales la compañía se compromete a prestar el servicio de transporte internacional desde la interconexión con el sistema de gasoductos de TGN en La Mora hasta el paso Maipo en la frontera Argentino-Chilena. CGC abonará a la compañía USD 19,64 por cada mil m3 de 9300 Kcal/m3 transportados.

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

22. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROVISIÓN DE GAS NATURAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

A partir del año 2002 la Argentina experimentó una crisis energética que se vio reflejada fundamentalmente en un importante déficit de abastecimiento de gas. La misma se produjo principalmente por un aumento en el consumo doméstico, causado a su vez por los reducidos precios tanto del gas natural en boca de pozo como de las tarifas reguladas de transporte y distribución.

Como consecuencia de la crisis energética mencionada, el 26 de marzo de 2004, la Secretaría de Energía (“SE”) emitió la Resolución N° 265, mediante la cual se establecieron con carácter transitorio medidas para prevenir la crisis de abastecimiento interno de gas natural y sus efectos sobre la generación de energía eléctrica.

En el marco de la Resolución N° 265, antes mencionada, con fecha 31 de marzo de 2004, la Subsecretaría de Combustibles emitió la Resolución N° 27, a través de la cual aprobó el Programa de Racionalización de Exportaciones de Gas Natural y uso de la capacidad de transporte en tanto la inyección de gas sea inferior a determinadas demandas ininterrumpibles.

Dicho programa fue reemplazado, a través de la Resolución N° 659/04 de la SE, del 18 de junio de 2004, que aprobó el Programa Complementario de Abastecimiento al Mercado Interno de Gas Natural (el “Programa”) con vigencia a partir del 24 de junio de 2004. El Programa Complementario establece la obligación de inyección de volúmenes adicionales al mercado interno, mientras la demanda interna no pueda ser satisfecha y exista capacidad disponible de transporte y distribución que físicamente pueda ser utilizada para abastecer al mercado interno.

Con fecha 23 de mayo de 2005, la SE emitió la Resolución N° 752/05 (prorrogada por la Resolución SE N° 1886/06 hasta diciembre de 2016), la cual implementa un mecanismo a través del cual los consumidores locales pueden efectuar solicitudes irrevocables de compra de gas y en el evento que esta solicitud no sea atendida por ningún productor, tal consumidor podrá requerir a la SE que se le asigne un volumen de gas equivalente como inyección adicional permanente de gas al productor que esté en mejor posición de satisfacerla según precio y disponibilidad de transporte.

Adicionalmente, esta Resolución modifica el programa de abastecimiento al mercado interno de gas regulado por la Resolución SE N° 659/04, estableciendo que los transportistas no podrán transportar bajo ningún concepto gas natural para la exportación, en la medida en que: (i) no se cumpla con la obligación de inyección adicional; (ii) se encuentren insatisfechos volúmenes bajo ofertas irrevocables; (iii) exista incumplimiento total o parcial del productor en particular de inyecciones adicionales; (iv) el productor no cumpla con las obligaciones asumidas con cualquier consumidor del mercado interno.

Con fecha 25 de julio de 2006 fue publicada en el Boletín Oficial la Resolución N° 534 del Ministerio de Economía y Producción relativa a los derechos de exportación aplicables al gas natural. Con anterioridad a la Resolución N° 534/06, el gas natural exportado tributaba derechos de exportación a la alícuota del 20% (Decreto N° 645/04). De acuerdo con lo establecido por esta resolución la alícuota de los derechos de exportación ascendió a 45%.

La mencionada Resolución N° 534/06 introduce una disposición por la cual instruye a las autoridades aduaneras para que, a los efectos del cálculo de los derechos de exportación, tomen como base de valoración

40

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

el precio fijado en el “Convenio Marco entre la República Argentina y la República de Bolivia para la Venta de Gas Natural y la Realización de Proyectos de Integración Energética” de fecha 29 de junio de 2006.

Asimismo, en marzo de 2008, mediante la Resolución N° 127/08, el Ministerio de Economía y Producción modificó la Resolución N° 534/06 en el cómputo de la base de valoración de las exportaciones de gas natural para el cálculo de los derechos de exportación, determinando que en lugar del precio de importación del gas desde Bolivia debe ser usado el precio más alto establecido en los contratos de importación de gas natural al país aplicables en cada momento entendiéndose que este precio no contiene los importes correspondientes a los tributos que gravan la exportación para consumo. Por otra parte esta resolución también incrementa la alícuota de los derechos de exportación de gas natural al 100%.

En función de las medidas dispuestas por el gobierno argentino sobre las restricciones a las exportaciones de gas y como alternativa a los efectos de las mismas, ciertos actores del mercado chileno iniciaron la construcción de una terminal de regasificación de gas natural licuado en la Bahía de Quintero en Chile, a fin de abastecerse de este combustible, la cual comenzó a funcionar comercialmente durante el ejercicio 2009.

No obstante, la vigencia de las medidas descriptas y de las circunstancias mencionadas, la Sociedad continuó prestando el servicio de transporte de gas regularmente. Sin embargo, los cargadores tomaron distintas actitudes tendientes, ya sea a renegociar los términos de los contratos de transporte en firme o a cuestionar la exigibilidad o la vigencia de ciertos términos de dichos contratos. Sin perjuicio de lo anterior, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad no tiene pendiente ninguna controversia con sus clientes en relación con los efectos de las medidas descriptas, dado que entre 2010 y 2012 la Sociedad arribó a acuerdos transaccionales, en ciertos casos en el marco de contiendas arbitrales, los cuales derivaron en la reducción de la capacidad contratada o disminución del plazo contractual o extinción de los contratos. Como consecuencia de lo anterior, los ingresos por el servicio de transporte de gas se vieron afectados. En consecuencia, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad no tiene pendientes con sus clientes ninguna controversia en relación con los efectos de la merma de las exportaciones de gas hacia Chile.

El fuerte crecimiento de la producción de Vaca Muerta a partir del 2018, revirtió la declinación de la producción hidrocarburífera y, comenzó a generar excedentes exportables si bien limitados a los períodos de bajo consumo, así con fecha de 22 de agosto de 2018 se publicó en el boletín oficial la Resolución 104/2018 del Ministerio de Energía que fijó el procedimiento para la autorización de exportación de gas natural. En el anexo que integra la resolución se establecen las clases de autorizaciones que existen, particularidades aplicables a exportaciones estivales e intercambios operativos. La información que se presente a los efectos de la solicitud de autorización de exportación tendrá carácter público, de forma tal que los posibles demandantes de gas natural en el mercado interno, los interesados en realizar inversiones en transporte y distribución, y las autoridades competentes, puedan conocer de manera adecuada y veraz todos los aspectos relevantes de la misma. Mediante la Resolución 417/2020 de la Secretaría de Energía, publicada en el Boletín Oficial el 26 de julio de 2020, el gobierno estableció un nuevo proceso simplificado de autorización de exportaciones de gas natural que reduce las aprobaciones de 45 a 15 días hábiles. Con fecha 29 de agosto de 2020, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 506/2020 de la SE que estableció el mecanismo de compensación para el MEM por los mayores costos que tuviere que asumir el Estado Nacional derivado de mayores consumos de combustibles (gas natural importado, GNL, carbón, fueloil y gasoil) de costo superior al gas nacional que se autoriza a exportar en condición firme. Dicho sistema de compensación consiste en el establecimiento en 0,1 y 0,2 dólares estadounidenses por millón de BTU (US\$/MMBTU) exportado, el valor mínimo y el valor máximo, respectivamente, del costo por sustitución de energía previsto para exportaciones

en condición firme a la República de Chile para el período comprendido entre el 15 de septiembre de 2020 y el 15 de mayo de 2020.

Adicionalmente a través de la ley N° 27.541 se ha facultado al Poder Ejecutivo a mantener las tarifas de electricidad y gas natural bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la revisión tarifaria integral vigente al momento de la sanción. Además, se resolvió la intervención del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) y el ENARGAS por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

23. REGULACIONES CAMBIARIAS

El Mercado Libre de Cambios queda establecido por el artículo 1° del Decreto N° 260/02 según el texto modificado por el artículo 132 de la Ley 27.444. Según el artículo 2° del mencionado Decreto, las operaciones de cambio serán realizadas al tipo de cambio que sea libremente pactado y deberán sujetarse a los requisitos y a la reglamentación que establezca el Banco Central de la República Argentina. (“BCRA”)

El Decreto de Necesidad y Urgencia 609/19 (B.O. 1.09.19) -y su modificatorio Decreto de Necesidad y Urgencia 91/19 (B.O. 28.12.19)- estableció que el contravalor de la exportación de bienes y servicios deberá ingresarse al país en divisas y/o negociarse en el mercado de cambios en las condiciones y plazos que establezca este BCRA.

Asimismo, dispuso que el Banco Central establecerá los supuestos en los que el acceso al mercado de cambios para la compra de moneda extranjera y metales preciosos amonedados y las transferencias al exterior requerirán autorización previa, y lo faculta para establecer reglamentaciones que eviten prácticas y operaciones tendientes a eludir, a través de títulos públicos u otros instrumentos, lo dispuesto en dicho Decreto.

Actualmente, la normativa cambiaria vigente se encuentra contenida en el Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” emitido por Comunicación “A” 6844 y complementarias.

En este sentido, a continuación se resumen las restricciones para el acceso al mercado local de cambios vigentes a la fecha de los presentes Estados Financieros que pudieran afectar a la Sociedad:

Obligación de ingreso y liquidación de operaciones de exportación de servicios

Los cobros de exportaciones de servicios deberán ser ingresados y liquidados en el mercado local de cambios en un plazo no mayor a los 5 días hábiles a partir de la fecha de su percepción en el exterior o en el país, o de su acreditación en cuentas del exterior.

Cancelación de deuda en moneda extranjera entre residentes

Se encuentra prohibido el acceso al mercado local de cambios para el pago de deudas y otras obligaciones en moneda extranjera de residentes, concertadas a partir del 1 de septiembre de 2019, con algunas excepciones.

Giro de utilidades y dividendos

Las Normas Cambiarias establecen que las entidades podrán dar acceso al mercado de cambios para girar divisas al exterior en concepto de utilidades y dividendos a accionistas no residentes, sin la conformidad previa del BCRA, en la medida que se cumplan las siguientes condiciones:

- Las utilidades y dividendos correspondan a balances cerrados y auditados.
- El monto total abonado por este concepto a accionistas no residentes, incluido el pago cuyo curso se está solicitando, no supere el monto en moneda local que les corresponda según la distribución determinada por la asamblea de accionistas. La entidad deberá contar con una declaración jurada firmada por el representante legal de la empresa residente o un apoderado con facultades suficientes para asumir este compromiso en nombre de la misma.
- El monto total de transferencias por este concepto cursadas a través del mercado de cambios desde el 17 de enero de 2020, incluido el pago cuyo curso se está solicitando, no supere el 30% del valor de los nuevos aportes de inversión extranjera directa en empresas residentes ingresados y liquidados a través del mercado de cambios a partir de la mencionada fecha. A tal efecto, la entidad financiera deberá contar con una certificación emitida por la entidad que dio curso a la liquidación respecto a que no ha emitido certificaciones a los efectos previstos en este punto por un monto superior al 30% del monto liquidado.
- El acceso se produce en un plazo no menor a los 30 días corridos desde la liquidación del último aporte que se computa a efectos del requisito previsto en el tercer punto de este apartado.
- La entidad deberá verificar que el cliente haya dado cumplimiento en caso de corresponder, a la declaración de la última presentación vencida del "Relevamiento de activos y pasivos externos" por las operaciones involucradas.
- El residente deberá presentar la documentación que avale la capitalización definitiva del aporte. En caso de no disponerla, deberá presentar constancia del inicio del trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio de la decisión de capitalización definitiva de los aportes de capital computados de acuerdo a los requisitos legales correspondientes y presentar la documentación de la capitalización definitiva del aporte dentro de los 365 días corridos desde el inicio del trámite.

Los casos que no encuadren en lo expuesto precedentemente requerirán la conformidad previa del BCRA para acceder al mercado de cambios para el giro al exterior de divisas por estos conceptos.

Pago de servicios con empresas vinculadas del exterior.

Se requerirá conformidad previa del BCRA para el acceso al mercado local de cambios para el pago de servicios con empresas vinculadas del exterior, excepto para las emisoras de tarjetas por los giros de turismo y viajes.

No será necesaria la conformidad previa del BCRA para realizar pagos de primas de reaseguros en el exterior. En estos casos, la transferencia al exterior deberá ser realizada a nombre del beneficiario del exterior admitido por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

24. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que no sean de público conocimiento, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad, en adición a los tratados en las notas a los presentes estados financieros.

Véase mi informe de fecha
8 de marzo de 2022

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 8 de marzo de 2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ROBERTO O. FREYTES
Síndico Titular

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

LUIS A. SANTOS
Director

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.:
Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina.
CUIT: 30-68149824-5

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A. ("la Sociedad") que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, (b) los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Inspección General de Justicia a su normativa como marco de información contable alternativo para ciertas sociedades, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A. al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados integrales y flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. A 31 de diciembre de 2021, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino.
- b. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
8 de marzo de 2022

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas de
Gasoducto Gasandes (Argentina) S.A.
C.U.I.T.: 30-68149824-5
Domicilio legal: Bonpland 1745
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Introducción

En mi carácter de Síndico de GASODUCTO GASANDES (Argentina) S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, he examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

He examinado los estados financieros adjuntos de GASODUCTO GASANDES (Argentina) S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas que los complementan. Adicionalmente, he examinado el Inventario detallado al 31 de diciembre de 2021 y la Memoria del Directorio por el ejercicio anual finalizado en dicha fecha.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, son parte integrante de los estados financieros examinados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo “Documentos examinados” de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Inspección General de Justicia a su normativa como marco de información contable alternativo para ciertas sociedades, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Alcance del examen

Mi trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que he tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo “Documentos examinados”, he revisado la auditoría efectuada por los auditores externos Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe con fecha 8 de marzo de 2022 con opinión favorable sin salvedades. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, he verificado que contiene la información requerida por el Art. 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Opinión

Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo “Alcance del examen”, en mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo “Documentos examinados”, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de GASODUCTO GASANDES (Argentina) S.A. al 31 de diciembre de 2021, su resultado integral y las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Adicionalmente, informo que:

- En relación con la Memoria del Directorio, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio;
- He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas;
- He verificado la constitución de la garantía a cargo de los Directores de la Sociedad exigida por el Art. 256 de la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2022

ROBERTO O. FREYTES
Síndico